



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte: 8042/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
29/11/2018

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Declaración institucional con motivo del Cuarenta Aniversario de la Constitución Española. (Expediente: 7472/2018).

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 25/10/2018. (Expediente pleno 8042/2018).

3.- **ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para la octava adjudicación de vivienda municipal en régimen de alquiler para la tercera edad. (Expediente: 2936/2018).

3.2.- Aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC-5-2018. (Expediente: 8408/2018).

4.- **URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

4.1.- Aprobación, si procede, del Proyecto de actuación reformado para vivienda vinculada a explotación equina (cría caballar), en parcelas 101 y 133 del Polígono 2, en el área NU-01, San Enrique del Guadiaro, redactado por el Arquitecto D. Joaquín Mier Enríquez, con número de visado 0245017 de 17/05/2018 y promovido por la mercantil FIRENCE HP, S.L. (Expediente: 5482/2017).

5.- **ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA:**

5.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para cambio de celebración del pleno ordinario del mes de Diciembre. (Expediente pleno: 8042/2018).

6.- **ÁREA SECRETARÍA GENERAL:**

6.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para declaración de validez del acto licitatorio para la gestión del Servicio de Asilo-Residencia para Mayores de San Roque. (Expediente: 1408/2017).

6.2.- Aprobar, si procede, incoar expediente de recuperación de dominio público

de terrenos de la finca donde se sitúa la Delegación Municipal de Infraestructura, Obras y Servicios, y la empresa pública municipal Emadesa, sito en C/ Camino Viejo de Gaucín, de la Ciudad de San Roque de este TM., ocupado ilegítimamente por D. José Arroyo Saldañas. (Expediente: 7509/2018).

6.3.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de la “Concesión del servicio de Piscina Municipal con ejecución de obra,” convocando su licitación, así como aprobación del pliego de cláusulas administrativas y el Pliego de condiciones Técnicas que ha de regir en el contrato. (Expediente: 2192/2018).

6.4.- Aprobar, si procede, la adjudicación de la enajenación onerosa de las Parcelas Industriales I.6 y I.28 del PEI-003, Polígono Industrial de Guadarranque, en el T.M. de San Roque. (Expediente: 1502/2016).

7.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

7.1.- Aprobación, si procede, de moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, a celebrarse el día 25 de noviembre. (Expediente pleno: 8042/2018).

8.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

9.- DACIÓN DE CUENTAS:

9.1.- Dar cuenta de escrito remitido a la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sobre acreditación de las modificaciones efectuados en el Registro de la Propiedad de San Roque, en relación al procedimiento 605/2002 (TG-022). (Expediente: 3378/2018).

9.2.- Dar cuentas de los informes de reparos correspondientes al mes de octubre 2018. (Expediente: 7181/2018).

9.3.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al tercer trimestre 2018. (Expediente: 8081/2018).

9.4.- Dar cuenta del coste efectivo de los servicios correspondientes al año 2017. (Expediente: 8246/2018).

9.5.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al tercer trimestre de 2018. (Expediente: 8193/2018).

9.6.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al tercer trimestre 2018. (Expediente: 8195/2018).

9.7.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de octubre de 2018, numerados del 3868 al 4308, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente 8041/2018).

9.8.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 18/10/2018, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 8042/2018).

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen